## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 20 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 520/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 520/2014. Negociado:

NIG: 2906744S20140006930.

De: Doña Dolores Ascensión Nicolás Marquina.

Contra: Doña María del Carmen Corraliza García, Luis Miguel Corraliza García y Los Alfacares, S.A.

## EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 520/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Dolores Ascensión Nicolás Marquina se ha acordado citar a doña María del Carmen Corraliza García, don Luis Miguel Corraliza García y Los Alfacares, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10.3.15 a las 10,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña María del Carmen Corraliza García, don Luis Miguel Corraliza García y Los Alfacares, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.